

16 de setiembre de 2022

**DNEA 472-2022**

**Ref.: DF-EP-381-2022**

Señor

José Claudio Fallas Cortés

Proveedor Institucional

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

De conformidad con lo estipulado en el artículo No. 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo No. 7 de su Reglamento, se solicita la siguiente modificación al Plan de Compras 2022 correspondiente al Subprograma 17501-Extension Agropecuaria, ante la necesidad de la Administración de la inclusión para contratar el servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores de la Institución.

1. Subpartida **1.04.06** “Servicios Generales”

Se incluye para la contratación de servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores. Para la inclusión se rebaja de la misma subpartida **1.04.06**, esto por cuanto después de realizar el análisis de los compromisos para este periodo presupuestario se determina que están cubiertos, por lo que se modifica de acuerdo al siguiente detalle:

Subpartida / Objeto Gasto	Descripción del bien, servicio u obra	Cant	Ud medida	Monto aumentado	Monto Rebajado	Fuente financiamiento	Observación
10406	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1	UDS	¢2 700 000,00		1	Se incluye
10406	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	UDS		¢2 700 000,00	1	Se realiza rebaja

2. Subpartida **5.01.05** “Adaptadores o inversores de corriente”

Se incluye para la contratación de compra de Adaptadores o inversores de corriente. Para la inclusión se rebaja de la misma subpartida **5.01.05**, esto por cuanto después de realizar el análisis de los compromisos para este periodo presupuestario se determina que están cubiertos, por lo que se modifica de acuerdo al siguiente detalle:

Subpartida / Objeto Gasto	Descripción del bien, servicio u obra	Cant	Ud medida	Monto aumentado	Monto Rebajado	Fuente financiamiento.	Observación
50105	Adaptadores o inversores de corriente	1	UDS	₡75 000,00		1	Se incluye
50105	AUDIFONOS TIPO DIADEMA	1	UDS		₡75 000,00	1	Se realiza rebaja

3. Subpartida **1.07.01** “Suscripción a cursos, congresos, talleres, conferencias y seminarios”

Se incluye para la contratación congreso lechero. Para la inclusión entre la misma subpartida **1.07.01**, esto por cuanto después de realizar el análisis de los compromisos para este periodo presupuestario se determina que están cubiertos, por lo que se modifica de acuerdo al siguiente detalle:

Subpartida / Objeto Gasto	Descripción del bien, servicio u obra	Cant	Ud medida	Monto aumentado	Monto Rebajado	Fuente financiamiento.	Observación
10701	Suscripción a cursos, congresos, talleres, conferencias y seminarios	1	UDS	₡1 933 469,94		1	Se incluye
10701	Servicios de abastecimiento de alimento (catering)	1	UDS		₡2 000 000,00	1	Se elimina

# Ministerio de Agricultura y Ganadería

## Sub Programa 175-01 DNEA

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Ing. Fernando Vargas Pérez  
**DIRECTOR**  
**SUB PROGRAMA DNEA**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

C: Di Carlo Sandoval Sibaja, Analista Financiero  
Archivo